

# Bertha Wilhelmi y su defensa de la aptitud de la mujer para todas las profesiones

Bertha Wilhelmi and her definition of woman's capacity for all professions

Pilar Ballarín Domingo

Universidad de Granada

Recibido el 15 de diciembre de 1997.

Aceptado el 21 de febrero de 1998.

BIBLID [1134-6396(1998)5:1; 191-217]

En 1992, el Congreso Pedagógico Hispano Portugués y Americano, se ocupará en su sección 5a. de la Educación de las mujeres y designará para las vicepresidencias primera y segunda de la misma a Dña. Emilia Pardo Bazán y Dña. Bertha Wilhelmi.

En la sesión general del mismo, tras las intervenciones de Emilia Pardo Bazán y Carmen Rojo, ocupó la tribuna Bertha Wilhelmi para defender la que denominó *Memoria y datos estadísticos sobre la aptitud de la mujer para todas las profesiones*, que posteriormente será publicada en el *Boletín de la Institución Libre* de enseñanza como *La aptitud de la mujer para todas las profesiones*<sup>1</sup> y que aquí transcribimos.

La memoria de Bertha, una de las primeras presentadas al Congreso tuvo, según palabras de Labra, "sentido más radical que la Sra. Pardo Bazán" y, en un Congreso en que se oyeron voces de insignes pedagogos, como Mariano Carderera, que insistían en que "lo que no debe ofrecer duda es que no debe fomentarse, ni menos excitarse en ella —la mujer—, las aspiraciones a salir de su esfera"<sup>2</sup>, Bertha se atrevió a defender que las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres a ejercer todas las profesiones y ocupar todos los puestos. La polémica que desató fue notable y, a pesar de su

1. WILHELMI, Bertha: "La aptitud de la mujer para todas las profesiones" en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, 388 (1893) 97-102; 389 (1893) 113-118; 390 (1893) 129-133

2. CARDERERA, Mariano En *Actas del Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano* 1892, Madrid, Vda. de Hernando y Cia., 1894, pág. 317. Cit. en BATANAZ PALOMARES, Luis: *La educación española en la crisis de fin de siglo*, Córdoba: Diputación provincial de Córdoba, 1982, p. 160

argumentada propuesta, defendida también por otros y otras congresistas, se rechazó, en las conclusiones del Congreso, facilitar a la mujer la cultura necesaria para el acceso a todas las profesiones.

Nuestra autora no ha trascendido a su época ni en ámbitos pedagógicos ni feministas a pesar de su constante actividad y su sólido pensamiento. Tal vez esto se explique porque, por un lado, no es profesional de la educación y por otro, su marco de actividad, la Granada de entresiglos, no vio en ella un ejemplo para sus mujeres. Su apellido, alemán, la identificó como extranjera y, como tal, alejada de nuestra realidad.

Poco conocíamos de esta excepcional mujer hasta que en el año 1989, impresionada por la firmeza de las ideas por ella expuestas en el documento que presentamos, me interesé en indagar más sobre ella. Esta primera investigación vio la luz en el año 90<sup>3</sup> y, aunque bastante fructífera —nos permitió reconstruir su vida y buena parte de su actividad— dejaba abiertos muchos interrogantes en los que sigo empeñada.

La familia Wilhelmi se asienta en Granada hacia 1870, cuando Bertha cuenta solo 12 años. No tenemos ninguna noticia de sus primeros años, de su formación, aunque la peculiar personalidad de su madre, Carolina Henrich —librepensadora muy inteligente y de mucha valía, en palabras de Cossío,<sup>4</sup> y según testimonios familiares, persona muy activa, de ideas “radicales” que viaja constantemente y pasa grandes temporadas en Alemania—, nos la sitúan en un medio familiar liberal, laico, atípico en la Granada de la Restauración. La ausencia de libros que le pertenecieran, correspondencia o testimonios sobre cómo y dónde se educa, hace que achaquemos a la cultura germánica la peculiaridad de sus ideas, ya que difícilmente pudieron tener otro origen su positivismo, filantropía, sus ideas naturalistas, higienistas y educativas, su interés por la astronomía...

Se casó siendo aún muy joven con Fernando Dávila Zea y a los 21 años era ya madre de dos hijos. Separada de su primer marido, en 1912 se encuentra de nuevo casada con Eduardo Domínguez, republicano lerrouxista, encargado de la Fábrica de papel de los Wilhelmi. La mayor actividad de Bertha, al menos por lo que hasta ahora conocemos, se produce en la plenitud de su vida, entre 1890 y 1920, cuando sus hijos sobrepasan los diez años, periodo en que se separa del Sr. Dávila y casa con el Sr. Domínguez.

Su actividad le llevó a ser reconocida como “ilustre señora” y “dama ejemplar” en su época y, posteriormente, como el más claro exponente de la

3. BALLARIN DOMINGO, Pilar: “Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhelmi”. En BALLARIN, Pilar y ORTIZ, Teresa (Eds.): *La Mujer en Andalucía 1er. Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Seminario de Estudios de la Mujer y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada 1990, pp. 341-356

4. Academia de la Historia. Caja nº 7 Francisco Giner. Carta de Cossío a Giner 11/7/92

Institución Libre de Enseñanza, en Granada, en lo que a primaria se refiere<sup>5</sup>. En íntima relación con Hermenegildo Giner y Fernando de los Ríos y en contacto con Francisco Giner —según correspondencia que nos encontramos estudiando— organiza las Colonias Escolares en esta provincia y dirige la primera de ellas<sup>6</sup>; funda, a expensas suya, una escuela mixta en Pinos Geníl, al tiempo que una Biblioteca popular dotada con 600 volúmenes, que donará posteriormente al Ayuntamiento y promueve el primer Sanatorio Antituberculoso en la Alaguara.

Bertha, con el texto que presentamos, pretende, como ella muy bien expresa al final de su exposición “demostrar que la mujer, a pesar de un pasado que la oprime y de un presente, que con sus preocupaciones, costumbres y temores la estrecha, ha sabido desplegar sus actividades y mostrar que a su cerebro de mujer, no estaban vedados los altos vuelos del pensamiento; que su voluntad y sus fuerzas superaban en mucho a lo que de ellas se creía”.

Este trabajo no es ajeno a las ideas positivistas. Comte y Stuart Mill se traslucen como fuente constante de argumentos para Bertha aunque no siempre explicita sus nombres. El cristianismo, el peso de la tradición el “imperio del militarismo sobre el industrialismo” le sirven de explicación a la situación de las mujeres, pero prevalece su fe en el cambio de usos y costumbres ya que, para ella, “las leyes sociológicas (están) sometidas a un continuo proceso de evolución”. Se defiende de la naturalización de las diferencias con doctrinas de corte evolucionista y, frente a los escépticos, los “hechos y números” serán su argumento. Es por esto que el grueso de su memoria lo constituye una exhaustiva recopilación de datos de mujeres que han estudiado y ejercido en las más diversas profesiones en todo el mundo, datos que, en parte, serán citados por Adolfo Posada en sus artículos sobre *Feminismo*.<sup>7</sup>

Tras una exhaustiva exposición de las mujeres que han destacado y destacan en esos momentos en el Derecho, Matemáticas, Botánica, Astronomía, Teología, Oratoria, Arquitectura, Administración y organización, escritoras y publicistas, etc... y, sobre todo y en primer lugar, en la Medicina —no se detiene en la profesión de enseñante por considerarla menos discutida—, se refiere a las conquistas de los derechos políticos en algunos países y, concluye su exposición, argumentando la “necesidad absoluta” de emancipación de la tutela del hombre.

5. GINER DE LOS RÍOS, Gloria: “Reflejos de la Institución”. *Boletín de la Corporación de Antiguos alumnos de la “Institución Libre de Enseñanza” del “Instituto Escuela” y de la “Residencia de Estudiantes” en Madrid*. Grupo de México. Circular nº 66. México 28 de noviembre de 1963

6. WILHELMI, Berta: “La primera colonia escolar granadina” *BILE*, 345 (1891) 177-184

7. POSADA, Adolfo: *Feminismo*, Madrid: Cátedra. Clásicos Feminismos, 1994



Bertha Wilhelmi. (Archivo familiar).

**APTITUD DE LA MUJER PARA TODAS LAS PROFESIONES**, por  
D<sup>a</sup> Bertha Wilhelmi de Dávila

I.

*Razón del movimiento en favor de la mujer*

Antes de hablar de la aptitud de la mujer para las profesiones que hoy casi exclusivamente se ejercen por hombres, séanos permitido hacer algunas breves consideraciones sobre el derecho que la mujer pueda tener á ellas.

Trataremos de investigar la igualdad de ambos sexos en cuanto al derecho á buscarse los medios de subsistencia necesarios á la vida, en cuanto al derecho de gobernarse por sí y de tomar parte en las cuestiones sociales, y después veremos si pueden cumplir con los deberes que naturalmente ha de imponerles esa suma de derechos.

El puesto de inferioridad y dependencia á que vemos reducida á la mujer respecto del hombre ¿está basado en leyes naturales? Creemos que no.

Ya en los reinos vegetal y animal, cuando hay división de sexos, vemos que la hembra ejerce funciones y llena deberes tanto ó más importantes que el macho; no encontramos como ley el distintivo de fuerza y belleza entre ambos sexos,<sup>8</sup> la misión para la conservación de la especie es más importante en la hembra y, en suma, la naturaleza no reconoce superioridad entre uno y otro sexo. Su igual derecho a la vida solo está restringido, como entre los individuos de igual sexo, por el mejor o peor cumplimiento de sus deberes; es decir, por su mayor o menor aptitud para la lucha por la existencia. La hembra no está supeditada al macho: es libre.

Si la dependencia o inferioridad de la hembra no es ley que rige á todos los seres ¿por qué las encontramos en el ser más perfecto de la escala animal: en el hombre?... No porque estén basadas en leyes físicas inmutables, pero sí en leyes sociales sometidas al proceso de evolución.

La condición de sociabilidad del hombre le hizo reunirse en familias y luego en grupos más o menos numerosos. De esta reunión, necesariamente,

8. En el reino animal, son el gallo, pavo real, ganso, ciervo, león, etc., más hermosos que las hembras de su especie. La yegua, burra, mula, perra, gata, liebra, coneja, etc., no son, por ser hembras, más débiles que los machos. En la especie humana son las mujeres de las razas inferiores más feas que los hombres (Spencer), y suelen tener las mismas fuerzas: así dicen los Chipeuayos: "una sola mujer puede llevar o arrastrar tanto como dos hombres" (Hearné). En la provincia de Cubeba, combaten junto a los hombres (Bancroft). Entre los haidahs del Pacífico, poseen el derecho de ejercer el mando de la tribu, y son hereditarios los honores en línea femenina (Bancroft). En Samoa, los hombres guisan y atizan el fuego (Spencer). En Angola hilan y tejen (astley). El abisinio lava la ropa (Bruce), y entretanto las mujeres dirigen los negocios y hacen los trabajos fuera de casa.

resultó la división del trabajo; y, claro es que a la mujer, por sus funciones de madre, con los periodos de gestación y lactancia que la embarazan é imposibilitan en parte, habían de tocarle más los trabajos de la casa y del campo, siendo del hombre los de lucha y destreza. De esta división del trabajo resultó, por una parte, la superioridad de la fuerza muscular, porque el hombre, ejercitándola más, la conservaba; y de otra, y como su consecuencia inmediata, la servidumbre de la mujer, porque los hombres de aquella sociedad primitiva, obligados primero á la guerra y á la caza para la defensa y alimentación propia y de la prole, tomaronle el gusto después y dejaron, al principio por necesidad y luego por idea de supremacía, el trabajo manual a la mujer, como sucede hoy entre los fueguenses, andamitas y australianos, utilizándolas los tasmánicos como bestias de carga. En la sociedad primitiva la clase de esclavos se compone exclusivamente de mujeres (Spencer). Es decir, que la necesaria exclusión de la mujer de la guerra, de la defensa de hijos, familia y hogar y de las actividades del individuo tenidas por nobles, y su empleo en los trabajos penosos y, por tanto, menospreciados, fueron la causa de su rebajamiento.

Las continuas guerras cuidaban de mantener viva la importancia de la fuerza muscular, y el hombre y la mujer la creyeron signo de supremacía absoluta, que ambos, él ejerciendo autoridad, ella acatándola, admitían. Cuanto más fue perdiendo el hombre de su animalidad; cuanto más fueron desenvolviéndose sus facultades intelectuales, tanto más disminuía la importancia de la fuerza bruta y mayores eran las probabilidades de dignificación de la mujer; pero siempre se han ido oponiendo, ya la fuerza de la tradición y de las costumbres, ya la falta de iniciativa en ella, ya el imperio del militarismo sobre el industrialismo, ya, por desconocimiento de las ciencias naturales que á mayor desenvolvimiento intelectual exigen mayores actividades físicas, la decadencia de la raza y la corrupción moral. Sólo así se comprende, por ejemplo, que, á pesar del alto grado de cultura á que llegaron griegos y romanos, ni unos ni otros pensaran en levantar el nivel intelectual y social de la mujer, como no comprendieron la indignidad de la esclavitud.

El nuevo imperio de la fuerza con sus múltiples consecuencias durante la Edad media, al principio más franco y desordenado, después, bajo el feudalismo, más encubierto e idealizado, tenía que ser contrario a la dignificación verdadera de la mujer. El cristianismo, que con sus doctrinas de igualdad habría hecho un bien inmenso a la causa de la mujer, no surtió el efecto que debiera, porque aquella semilla cayó en terreno para la mujer infecundo. Añádase a esto el que la resignación y humildad predicadas la habían de mantener en el puesto de inferioridad que se le asignaba, teniéndose por virtud el sufrir injusticias y el servir incondicionalmente al padre ó al esposo. El hombre, á su vez, se dejaba arrastrar por el culto de Maria adorando á su dama, que idealizaba hasta hacer de ella un ser casi sobrenatural; ó veía en



la mujer la encarnación de Eva, causa de todo mal, y, debiendo aborrecer el cuerpo con sus necesidades y apetitos carnales, despreciaba á la mujer que le personificaba la tentación: y, ni á la dama, elevándola más de lo justo y natural, ni á la esposa, rebajándola, las miraba de igual á igual.

La fuerza de la tradición, que admitía la inferioridad física y moral de la mujer y por lo tanto sus menores derechos, es la que ha originado el actual estado en los usos, costumbres y preocupaciones, etc., con que se tropieza cuando de la rehabilitación de la mujer se trata. Pero, usos, costumbres y preocupaciones se modifican conforme vamos comprendiendo que las leyes sociológicas, lejos de ser estables, están sometidas a un continuo proceso de evolución, apareciendo frecuentemente como tremendas injusticias lo que la humanidad venía respetando durante muchos siglos como verdades y leyes inmutables; y conforme van difundándose las conquistas de las ciencias naturales que nos enseñan el puesto verdadero que en la naturaleza corresponde a la mujer.

Este puesto es el de progenitora y conservadora de la especie, á la vez que el hombre.

Pero si en la conservación de la especie, que debe estar por encima de la conservación del individuo, es ella la que, como todos sabemos, y la ciencia nos demuestra, desempeña la función más importante; si es ella la que hace mayor gasto de fuerza y materia (antes se daba al hombre mayor importancia generadora), ¿por qué se le considera aún hoy inferior a él?

Si la mujer dispone de tanta menos fuerza muscular, es porque sobre ella pesa la herencia de muchos siglos en que, apartada de ciertos ejercicios, peor alimentada á veces que el hombre y frecuentemente reducida al hogar, fueron todos sus musculos degenerando, como degeneran hoy los de los pies de las chinas obligadas á la quietud; como degeneraron durante el largo periodo evolutivo de la especie humana los musculos del oído externo hasta llegar á ser tan sólo musculos rudimentarios. El hombre civilizado, que por su distinto género de vida dista mucho de ser en cuanto a fuerza muscular lo que el hombre salvaje, la perdió menos que la mujer porque tuvo ocasión de ejercitarla más.

Ya que á la educación física de ambos sexos, antes tan olvidada, se le va dando el puesto que le corresponde, comprendiendo que solo en el desarrollo armónico de todas las facultades del individuo está el humano progreso, también la mujer dejará de merecer el calificativo de débil en el grado que hasta aquí se le aplicara. Grado tanto mayor, cuanto que, al consignarlo, generalmente se piensa en la mujer de las clases elevadas, que á cambio de no trabajar y de hacer una vida anti-higiénica perdió sus fuerzas físicas. La mujer del pueblo, la trabajadora en casi todas las industrias, la campesina, la gimnasta, etc., son prueba de que la mujer dispone de fuerza muscular; fuerza que, por ejercitarse, es superior á la de sus hermanas de condición privilegia-

da y que frecuentemente iguala y aun supera á veces á la del hombre. Así, pues, no creemos que la supremacía de fuerza muscular sea un distintivo esencial del hombre, sino un resultado de la herencia y de la adaptación, resultado que podría modificarse bastante en favor de la mujer.

Pero, aunque convengamos en la inferioridad de la mujer en fuerza muscular y suponiendo que no fuese capaz de adquirirla sin detrimento de su hermosura (las formas esculturales de algunas gimnastas y bailarinas parecen probar que no está reñida la fuerza con la estética): ¿es por eso la mujer físicamente inferior al hombre? En el periodo de la lactancia y esencialmente en el de la gestación, ¿no hace el organismo femenino un esfuerzo tan grande, que por sí solo demuestra la superioridad de su potencia vital? Cuando durante el embarazo se somete a trabajos rudos, como acontece en la mujer del pueblo, ¿no prueba tener grandísima resistencia física? En el difícil y penoso cargo de enfermera ¿dispone la mujer de menos resistencia física que el hombre? ¿Soporta menos el cansancio, los insomnios, la fatiga junto al enfermo?... La mujer, a pesar de su mayor sensibilidad, es mas sufrida que el hombre, cuando de padecimientos físicos se trata. La mujer que no soporta bien el trabajo de gestación, el dolor, los desvelos y esfuerzos que la vida trae consigo, no es por inferioridad física del sexo, sino por inferioridad de la condición o educación física del individuo.

Si la mujer, aunque con menos fuerza muscular hoy, no es físicamente inferior al hombre; si contribuye a la conservación y procreación de la especie mas eficazmente que éste, necesariamente ha de tener iguales derechos a la vida, á la lucha por la existencia, á buscarse los medios necesarios para subsistir. Que allí dónde se requieren sus fuerzas físicas es capaz de prestarlas, lo prueba en el campo, en los oficios, en los talleres, las industrias, las minas, etc. La mujer trabaja y se ha abierto ancho campo donde la necesidad apremia y la taján menos número de preocupaciones: en la clase baja.

En cuanto a su inferioridad intelectual, tampoco la creemos basada en leyes naturales; no la encontramos como distintivo del sexo femenino en el reino animal, y en el hombre la suponemos efecto del estado de servidumbre y abandono en que, como ya dijimos, hasta hace poco se ha tenido a la mujer. Las facultades intelectuales adquieren, como los músculos, mayor o menor desarrollo, según se las ejercita: las de la mujer, nadie cuidó de desenvolverlas; para ella, las artes, las ciencias, la industria no existían; pues bien conocido es el deplorable estado en que hasta hace poco yacía la educación de la mujer. El hombre, dueño del mundo, creyóse sólo con derecho a disfrutar de los goces de la inteligencia; en sí creyó encarnado el concepto de humanidad; sólo a él le era dado perfeccionarlo: la mujer, sin derecho a la vida por sí, sin personalidad propia, existía como bestia de carga, ó como objeto de placer, ó como medio de perpetuar la especie, y no tenía para qué desenvolver la totalidad de sus facultades ¿Cómo extrañarnos, pues, de que



las facultades intelectuales de la mujer, en general, se encuentren hoy por debajo de las del hombre? ¡Pesa sobre su cerebro la herencia de siglos de inactividad intelectual! ¿Quiere decir eso que carezca de facultades intelectuales suficientes para llegar a igualarse con el hombre y para llenar cumplidamente sus deberes en cualquiera profesión que elija? La respuesta, la daremos en la segunda parte de este trabajo. Entre tanto, conviene fijar que, aunque la intensidad de su inteligencia no llegara a la del hombre, tiene los mismos derechos que él a desarrollar en bien propio y de la especie todas sus facultades, así físicas como intelectuales, por estar colocada a igual suyo en la naturaleza.

Del desarrollo del individuo pende su bienestar y el de los hijos; de la salud, inteligencia, voluntad, sentimiento de lo bello, fuerza moral, etc., de la madre, pende el progreso de la humanidad. Más para ejercitar sus derechos, tiene que emanciparse de la tutela del hombre: libremente ha de poder elegir el camino que cuadre á los altos fines que dentro de la humanidad cumple, y no aquel que el hombre le trace. Ella ha de ser como él, responsable de sus actos y de la suerte y del progreso de la humanidad: ha de cumplir muchos más deberes; mucho que, hoy, ni conoce; pero ha de gobernarse para sí, ha de tomar parte en todas las cuestiones sociales que como humanas son las de ella, que forma parte de esa humanidad, tantas veces invocada, pero hasta hoy tan mal comprendida.

## II.

### *Aptitud de la mujer para todas las profesiones.*

En contra de la aptitud y derecho de la mujer a ciertas profesiones, es una de las objeciones más usuales y que hasta hace poco parecía deducirse de los hechos, la de su falta de capacidad intelectual para penetrar en los altos problemas é investigaciones del espíritu humano. Se llegó hasta afirmar que esta inferioridad intelectual estaba basada en el menor peso y volumen de su masa encefálica; afirmación fácil de hacer en una época en que a miles de contrarios sólo hacían frente unas cuantas mujeres animosas, que aún no tenían casi resultados que mostrar. Pero desde que la ciencia y la práctica han probado que la potencia intelectual del cerebro no pende de su volumen ni de su peso, y que en pocos años las mujeres, en toda clase de profesiones y en diferentes países, han obtenido resultados sorprendentes, pierde terreno la objeción de su incapacidad. Por eso, nosotros, para probar que la mujer, por ser mujer, no está incapacitada para ejercer aquellas profesiones que el hombre hasta aquí venía defendiendo como suyas, porque requieren intensas fuerzas de la inteligencia, gran espíritu de observación, estricto cumplimiento

del deber, extraordinaria perseverancia, mucho valor moral, ó resistencia física, etc., en vez de extendernos en largas consideraciones, enumeramos resultados obtenidos, siendo el poder irrefutable de los hechos y los números, sin duda, el mejor argumento, la mejor prueba.

Sin embargo; no hemos de olvidar que cuanto la mujer ha hecho hasta aquí para probar sus aptitudes profesionales, hay que considerarlo como meros ensayos; son los primeros pasos del niño que comienza a andar. Que esos pasos, lejos de ser vacilantes y temerosos, hayan sido firmes y continuados, aunque siglos de inactividad intelectual la oprimieran, habla tanto más en su favor, cuanto que todos sabemos que la aptitud intelectual crece cuanto más se la cultiva, y que sólo podemos apropiarnos nuevas ideas si en nuestro cerebro se grabaron ya parecidas, que nos prepararon suficientemente a recibir aquellas.

Si a pesar de la servidumbre, dependencia y abandono intelectual en que la mujer se ha hallado, siempre ha habido en todas las edades mujeres que por sus talentos, su saber y su energía han sido la admiración de sus contemporáneos y la historia ha conservado sus nombres; si aquellas que por su posición y su cultura disfrutaron de iguales beneficios que el sexo fuerte, supieron como éste regir países, influir en el destino de las naciones, brillar en las artes y las ciencias; si hoy, venciendo la ley de la herencia, en abierta guerra con las costumbres, tradiciones y preocupaciones y desafiando la burla de los más, consiguen conquistar uno tras otro todos los puestos para ocuparlos dignamente, parécenos que es señal evidente de que su capacidad no es tan escasa como algunos pretenden y de que, en el transcurso de los tiempos, convenientemente preparada la inteligencia de la mujer podrá coadyuvar en grande escala al progreso humano. Que la potencia intelectual de ambos sexos sea igual en calidad y cantidad, que sus facultades mentales, efecto de su distinta (no inferior ni superior) organización, sean varias, ni nosotros ni nadie podrá decirlo hoy; son problemas que la experiencia ha de resolver; pero que sólo pueden solucionarse equitativa y justamente, dando a ambos sexos los medios necesarios para desarrollar todas sus facultades. Por qué camino y en qué forma han de hacerlo las mujeres, tócales a ellas y no a los hombres decidirlo. Si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones, participar de las conquistas de la ciencia, cooperar a la solución de los problemas sociales, creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad, y los resultados obtenidos hasta el día prueban que no es indigna de lo que solicita.

En siglos pasados encontramos como mujeres sobresalientes, entre otras, a Asidesia y Diotima,<sup>9</sup> filósofas griegas del siglo V a. de J.C.: vivieron en

9. Cuantos datos estadísticos enumeramos, están tomados de: *Zur Frauenfrage*, por Irma von Troll-Borostyáni; *La mujer médico en el siglo XIX*, por la doctora Schultze; *Die*

Alejandro, y Mantinea de sacerdotisas; Arethe, de Cirene, filósofa griega del siglo IV a. de J.C., hija de Aristipo; Lastenia, filósofa griega del siglo IV a. de J.C., discípula de Platón; Hypparchia, filósofa griega del siglo IV antes de J.C.; Theano, esposa de Pitágoras, filósofa griega del siglo VI a. de J.C., que con su palabra y sus escritos hizo propaganda de su escuela filosófica. Además se conocen los nombres de veintitres filósofas de la escuela pitagórica, entre las que sobresalen Timycha, Phintys y Periktyone: el libro de esta última, *Sobre la sabiduría*, lo estimó en mucho Aristóteles, y el *Sobre la armonía en la mujer* es notable; Phaenarete del siglo IV a. de J.C., madre de Sócrates, se dedicó a la obstetricia; Gemina, filósofa romana, explicó con Plotino en el siglo III de J.C.; Hypatia, filósofa griega de fines del siglo IV de J.C., en Alejandría.

En el siglo XIII, asistió como médico una mujer a Luis IX, de Francia, en una Cruzada.

En 1311, se dió en Francia un edicto que prohibía a todo cirujano y *cirujana* el ejercicio de su profesión sin previo examen ante una comisión especial. En el mismo siglo XIV, explicó Medicina, en la Facultad de Salerno, Trotula, y Magdalena Bosignori fue doctor en Leyes, que explicó en una cátedra de Bolonia, y escribió *De legibus connubialibus*.

Isabel Lora, en el siglo XV, e Isabel Córdoba en el XVI, fueron doctoras, Beatriz Galindo (*La Latina*), escribió en el siglo XV los *Comentarios de Aristóteles* y Oliva Sabuco, en el mismo, sobre Anatomía y Fisiología; la alemana Bárbara Weintrauben redactó un manual de Medicina.

En el siglo XVI encontramos, entre otras, a Alejandra Gighani, estudiando Anatomía en Bolonia; a la Marquesa Verónica Maleguzzi, que estudió Historia, Filosofía, Teología, Griego, Francés y Castellano, y sostuvo discusiones públicas con éxito; a Juliana Morell, de Barcelona, que trabajó en Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Música, poseía catorce idiomas, sostuvo a los trece años discusiones públicas en lengua griega, latina y hebrea en Lión, y recibió el diploma de doctor en Filosofía, en Aviñón; a Olimpia Fulvia Morata, que fue filósofa y escritora: dejó *Observaciones críticas sobre Homero, Diálogos latinos y griegos, Discusiones libres sobre las paradojas de Cicerón, Discurso sobre Mucio Scévola* (en griego); a nuestra notable Santa Teresa de Jesús, Luisa Sigea y otras.

En el siglo XVII estudió Catalina Exleben en la Universidad de Halle; Felicidad de Fay en la de Montpellier; María Petracina escribió varias obras sobre educación; su hija Záfira Perreti estudió Cirugía, y Ana Manzolini, después de estudiar Anatomía, se dedicó con su docto marido a hacer en cera modelos anatómicos para la Universidad de Bolonia; su ciencia y sus descu-

ärztliche Berufsbildung und Praxis der Frauen, por la doctora Kerschbaumer; *La rehabilitación de la mujer*, por R.M. de Labra y de la colección Frauenberuf.

brimientos le valieron una cátedra en Milán. A Mad. Boivin, célebre médica, le dió el diploma de doctor la Universidad de Marburgo; María Crous, matemática francesa, dejó muchas y muy estimadas obras de Aritmética; la astrónoma alemana María Cumtzt estudió las lenguas clásicas y modernas, Historia, Medicina y Matemática, y al fin se dedicó por completo a la Astronomía y publicó sus tablas astronómicas *Urania propitia*.

Ana Dacier, hija del filósofo Lefèvre, tradujo a Plauto, Terencio y *La Hiada*, produciéndole este último trabajo una violenta polémica con La Motte, de la que Voltaire dijo: *qu'il semble que l'oufrage de Mad. Dacier fut d'un savant et celui de La Motte d'une femme d'esprit*. María Margarita Kirch estudió Astronomía, casó después con el astrónomo Kirch, del que fue constante colaboradora; rehusó un puesto, que Pedro el Grande le ofreció en el Observatorio de Moscow, ayudó a su hijo, Director del Observatorio de Berlín en sus trabajos, y publicó *De la conjunción del Sol, de Saturno y de Venus* en 1709. Laura Danielli, de Bolonia, estudió lenguas clásicas, Filosofía y Geometría y sostuvo discusiones públicas. En el siglo XVIII, vemos a Isidra de Guzmán y Lacerda, que fue doctora y profesora honoraria en Alcalá, donde también explicaron Francisca Lebrija y Luisa Medrano; a Franca Manzoni, que poseía el Latín, Griego, Francés y Castellano, conocía la Geometría, Jurisprudencia y Música y era miembro de varias Academias; a María Catalina Richeron, que se dedicó en París y Londres a hacer modelos plásticos anatómicos de gran mérito; a Felipa Luisa Bussy, francesa, que se dedicó a la Filosofía; a la doctora Marquesa Gabriela du Châtelet, de París, que escribió *Dissertation sur la nature et la propagation du feu, Doutes sur les religions révélées, Institutions de Physique, Dissertation sur l'existence de Dieu*, etc. Mad. Nicole Lepaute, de París, se dedicó a las Matemáticas, y Clairaut y Lalande dicen: *sin su ayuda, no habríamos emprendido ni podido vencer este enorme trabajo*. (Se trataba de calcular la vuelta de un cometa). Laura María Bassi recibió en Bolonia el grado de doctor en Filosofía, obtuvo una cátedra y explicó Física experimental; Juana Wyttenbach, esposa del humanista holandés de este nombre, recibió el título de doctor en Filosofía de la Universidad de Marburgo y escribió varias obras. Clotilde Tambroni ocupó en Bolonia la cátedra de Griego en 1794 y perteneció a las Academias Clementina, Arcati e Inestricati.

A principio del siglo actual, están la Marquesa Elisa Fiorini Mazzanti, botánica italiana, fue miembro de la Real Academia de Turín; escribió *Specimen Bryologiae Romanae*; la matemática francesa, Sofía Germain, gracias a su talento extraordinario y a su incansable aplicación, se apropió tales conocimientos en Matemáticas y Geometría, que sus trabajos obtuvieron entusiastas elogios de Lagrange y Gauss: resolvió tres veces problemas físico-geométricos, obteniendo premio y menciones honorísticas, dejó gran número de excelentes obras de Historia, Geografía, Metafísica, Matemáticas y Ciencias naturales.

La Srta. Haldimand, después Sra. de Marcet, escribió sobre Química y Economía política; Say dice de ella: *C'est la seule femme qui ait écrit sur l'Economie politique et elle s'y est montrée supérieure à beaucoup d'hommes*; y el docto Mac-Culloch llama a sus *Conversations on political Economy* "guía para el estudio de la Economía política". La docta Agnes Thompson, después Sra. de Ibertson, se dedicó a la Astronomía, Geología y Botánica; consiguió un profundo conocimiento de la fisiología de las plantas e hizo con el microscopio una serie de investigaciones sobre la estructura de los vegetales que publicó en los *Annals of Philosophy*.

Con la enumeración de mujeres sobresalientes en Ciencias y Letras durante épocas pasadas, hemos querido probar que, si en la segunda mitad del presente siglo comenzó el movimiento en pro de la admisión de la mujer a todas las profesiones, este movimiento tenía razón, de hecho, puesto que había mujeres con suficiente voluntad y facultades para poderlas ejercer cumplidamente y justificaba el derecho con que la mujer, en nombre de la humanidad y de la igualdad de ambos sexos, pedía plaza en el campo del progreso social.

No nos ocuparemos de la profesión del *Magisterio*, por encajar, mejor que en éste, en el tercer tema de la sección V, y por estar ya por todos admitida la extraordinaria aptitud de la mujer para la enseñanza. Que no queremos ver el ejercicio del magisterio reducido a la instrucción primaria, sino que creemos a la mujer apta para todos los ramos de la enseñanza, se desprende de nuestra aspiración a verla participar en todas las profesiones. Ya hoy ocupa en Inglaterra más de cien puestos en los centros directivos de la enseñanza primaria y beneficencia pública; tiene puestos de Inspector de las escuelas en muchos Estados de América y Europa (v. gr. en Madrid); muchas son miembros del Consejo Escolar en Suecia; y catedráticos de Universidades en Inglaterra, Suiza, Bélgica, Suecia y los Estados-Unidos, donde ascienden su número a noventa y cinco.

Después de la enseñanza es, sin duda, la *Medicina*, la profesión que mejor se aviene con la condición actual de la mujer; pero como para ejercerla necesitaba adquirir los conocimientos en un centro docente adecuado, y su participación en los estudios tropezaba con fuertes resistencias, necesitó emplear todas sus energías para lograr vencer tantos obstáculos.

La primera mujer que logró matricularse en una Universidad, fue Miss Blackwell, que en 1842 entró en la Facultad de Geneva, en los Estados-Unidos, donde por sus aptitudes y aplicación ocupó siempre un puesto de preferencia, hasta que hizo el grado de doctor en Medicina. En 1850, poseían ya Boston y Filadelfia escuelas de Medicina para mujeres; en 1868, se creó en Nueva York la Academia médica para las mismas; en 1870, la de Chicago; en 1871, la de Michigan; además, tienen acceso las mujeres a las Universidades de Cincinnati, Kansas, Louisville y San Francisco. En estas han cursado



más de cuatrocientas alumnas Medicina; y sólo en las Universidades especiales de Nueva York, Filadelfia y Chicago estudiaban en 1889 unas mil mujeres. En los Estados-Unidos ejercen la Medicina *dos mil trecientas ochenta y cinco señoras*; tienen, de estas, título universitario, mil novecientos veinticinco, de las que quinientas ochenta son alópatas, ciento treinta homeópatas, seiscientos diez especialistas de enfermedades de la mujer y cirujanas; sesenta y cinco ortopedistas, treinta, especialista en electroterapia; setenta, en enfermedades mentales; cuarenta, en enfermedades de los ojos y del oído; setenta, médicos de hospitales y profesores clínicos; varias, inspectoras de Juntas de Sanidad, y noventa y cinco, catedráticos de Universidades. En Boston ejerce Miss Berlin, doctora en Cirugía, que goza de gran fama como operadora, y a quien la *Academia de Medicina* de Londres ha hecho miembro honorario. La doctora María Zakrzewska fundó en Boston un hospital de mujeres, que dirige desde hace veinte años, y cuya fama es tan grande, que vienen señoras de los Estados del Oeste a buscar allí alivio a sus dolencias.

Suiza fue la primera que en Europa abrió las puertas de sus Universidades a la mujer. De dos rusas, Mlles. Sousloff y Kochewareff, que en 1864 cursaron la Medicina en Zurich, subió el número de alumnas a 88, en 1872. Mlle. Gousloff obtuvo un premio de la Facultad por su trabajo *Contribution sur la physiologie des coeurs lymphatiques*. En 1877 recibió la Srta. Tomarzewiez la medalla de oro por su trabajo *Contribution sur la physiologie du labyrinthe de l'oreille interne*. En Zurich ejercen la Medicina tres doctoras; una de ellas está casada con el catedrático de Geología; otra dirige la clínica del hospital. La Facultad de Ginebra permitió a la mujer cursar sus estudios, desde su fundación en 1876. En la misma ciudad ejercen cinco doctoras, una como especialista de enfermedades de los ojos; cuatro de ellas están casadas y tienen hijos. En Berna estudiaron 49, en 1887; en Lausana, una; en Basilea ejercen dos, y tres en Lucerna. En Solothurn obtuvo el nombramiento de médico auxiliar del *Hospital Cantonal* la doctora Wildenow.

En la Universidad de París entraron señoras por primera vez en 1868, en que estudiaron Medicina Mad. Brès, Miss. Putnam, Miss. Garret y Mad. Goutcharoff. En 1878, estudiaron ya 32; en 1887, subieron a 114, de las que 20 eran polacas, 12 francesas, 70 rusas, ocho inglesas, una norte-americana, una austríaca, una griega y una turca. Casi todas se dedicaron a enfermedades de mujeres y niños, casándose de ellas 45. París cuenta con 11 doctoras en Medicina, y de ellas una se dedica a enfermedades de la boca. Mad. Brès se ofreció, (a pesar de estar casada y tener tres hijos) para el servicio de los hospitales en París durante la guerra franco-prusiana y los dos sitios de la ciudad en 1870 y 1871; prestó servicios en el *Hospital de la Pitié*, y durante el tiempo de su asistencia mereció unánimes, entusiastas y honrosísimos elogios de profesores, superiores y compañeros. En 1880, fue nombrada médico del *Théâtre Historique*. Ella abrió el camino para que fuesen admiti-



das después como alumnas internas en los hospitales las estudiantes. Las primera que ocuparon este lugar fueron las Srtas. Klumpke y Edwards, en 1885. La primera escribió un notable trabajo, titulado *Contribution à l'étude des paralysies radiculaires du plexus brachial*, que fue premiado por la Academia con 1.000 francos. La doctora Sarrantet fue nombrada médico auxiliar de la Gran Ópera de París, en 1886. En 1888, ejercían en la capital nueve señoras; una, como especialista en enfermedades mentales. En Montpellier, recibió Madama Tkatcheff el diploma de doctor en 1888 y obtuvo la medalla de plata de primera clase por los relevantes y desinteresados servicios que prestó durante la epidemia colérica, en que dirigió el servicio sanitario de las salinas de Giraud, donde el cólera hacía estragos; después marchó a combatir la epidemia en Nápoles al servicio de La Cruz Blanca, y escribió una Memoria que le valió la colaboración en la *Gazette des Sciences Médicales*. Burdeos abrió también las puertas de su Facultad a la mujer, y en la de Argel ocupa el puesto de auxiliar de la cátedra de Anatomía la doctora Fumot. La doctora Ribard, especialista en oftalmología, acompañó la expedición de Paul Bert a Annam y al Tonkin; había ocupado el puesto de *Inspectora del Servicio sanitario de los niños*, en los departamentos del Sena y la Nievre, y después fue médico, hasta 1879, en el Serrallo del kedive de Egipto.

En Inglaterra fueron Miss Jex Blake y otras cuatro señoras las primeras que cursaron la Medicina, y con tal éxito, que cuatro de las cinco fueron inscritas en la *Honour list*, mientras que, de 353 estudiantes de Fisiología y Química, sólo 56 obtuvieron ese honor; siendo una de las señoras la que obtuvo en Química el tercer lugar, y por lo tanto la medalla de distinción que corresponde allí a los cinco primeros alumnos de cada clase. En 1874, se inauguró la *London School of Medicine for Women*, con 23 alumnas. En 1876, estudiaban en Edimburgo y Dublin; en 1877, se daba enseñanza clínica en el *Royal free Hospital*; en 1881, recibió en Londres Miss Scharlieb la medalla de oro en Anatomía; fundó en 1883 el *Royal Victoria Hospital* en la India, y explica hoy en Londres Medicina legal. En 1882, otra señora recibió medalla de oro en Obstetricia. Londres cuenta con 70 señoras médicos que practican; de ellas, tres son cirujanas; Miss Marshall ocupa el puesto oficial de médico de las oficinas de Correos y Telégrafos, y Mrs. Garret Anderson, Directora del *Hospital de mujeres*, es médico de la Sociedad escocesa de Seguros sobre la vida y de Comercio. En Edimburgo ejercen cinco señoras; en Dublin dos; las hay también en Birmingham, Manchester, Leed y Bristol; de ellas 15 casadas. Cuatro hospitales de Londres están dirigidos por doctoras: sólo en el nuevo *Hospital de mujeres* hay siete, dos de ellas como profesoras clínicas. En el *Dispensario para mujeres y niños* hay cuatro; en la clínica de Obstetricia y en el *Dispensario* de Clapham, cuatro. En Edimburgo hay empleadas dos doctoras en el *Hospital y dispensario para mujeres y niños*, y otras dos en otros *dispensarios*; la doctora Alice Mac-Laren está en el *Leith Hospital*;

en el *Dispensario de mujeres y niños* de Bristol hay una doctora; en Birmingham, una doctora, una profesora clínica y dos practicantes internas; en Manchester, una doctora en el *Dispensario de mujeres y niños*. La *London School of Medicine for Women*, que en 1889 tenía 72 alumnas, cuenta entre sus 18 profesores cinco señoras, siendo una de estas el *rector*, María Dowson. La doctora Miss Waterston recibió de la Sociedad Fisiológica el primer título de especialista en enfermedades mentales. En Edimburgo y Dublín había en 1889, 28 alumnas, de las que siete obtuvieron primeras notas, y 17 menciones honoríficas.<sup>10</sup>

Las Universidades de Calcuta, Bombay y Lahore, en la India inglesa, dieron entrada a la mujer en 1885. La dirección del *Dispensario para mujeres* en Calcuta, inaugurado en 1886, está a cargo de una doctora, y en el hospital de Bombay prestan tres sus servicios. Hoy ejercen en la India más de 100 señoras la Medicina.

En la Facultad de medicina de San Petersburgo entró la primera mujer en 1872. Hasta 1883, estudiaron allí 1.091; de ellas, 80 casadas, 19 viudas y 992 solteras, de las que se casaron después 436. Obtuvieron 700 el título de doctoras. En la guerra con Turquía, y como hubiera gran falta de médicos, propuso el Gobierno a las estudiantes del cuarto y quinto año el servicio sanitario en el teatro de la guerra. Acudieron solícitas; y tales y tan grandes fueron los servicios que prestaron en los lazaretos y durante la epidemia tifoidea que se desarrolló después, y en la que muchas sucumbieron, que merecieron honrosísimos elogios y distinciones de profesores, comisiones de médicos, directores de hospitales, inspectores de Sanidad Militar, del Czar y de los soldados. En 1882, ya tenían 62 mujeres puestos en los hospitales de partido, 66 en otras casas de salud, 54 eran directoras de clínicas y laboratorios, 132 médicos comunales, 5 cirujanos y 16 alienistas, y muchas escribieron trabajos notables.

Alemania permitió a la mujer el estudio de la Medicina en 1865, en Munich, donde estudió una; ya en 1869 había subido el número a 16; pero en 1880 se volvió a prohibir. En 1876, crió la doctora Francisca Tiburtius un pequeño hospital y clínica en Berlín, que con ella dirigen las doctoras Schmuss y Bluhm, habiendo recibido allí hasta Marzo del corriente año cerca de 17.000 mujeres asistencia facultativa.

En Salzburgo (Austria), dirige desde 1890 la doctora Rosa Kerschbaumer un hospital para enfermedades de los ojos, que goza de reputación, siendo auxiliada en sus trabajos profesionales por su marido, el doctor del mismo nombre.

10. En los momentos de imprimirse esta Memoria funciona ya en Escocia la nueva ley admitiendo a la mujer a los estudios y grados universitarios.-V. el núm. 382 del Boletín de 15 de enero último.

En Bélgica, había en 1889 tres alumnas en la Universidad de Bruselas, dos en Gante, cinco en Lieja. Una doctora que ejerce en Iselles se dedica a la asistencia de mujeres y niños.

En Italia, estudian las mujeres desde 1876. Una doctora ejerce en Florencia, tres en Bolonia, una en Nápoles y una en Turín. La doctora María Ferné fue nombrada médico de Cámara de la reina de Italia en 1885, y la doctora Catani es catedrático de Patología en la Universidad de Pisa.

En España, se dió el primer título de médico a una señorita en 1882, y en la actualidad pasan de 20 alumnas matriculadas en las Facultades de Letras, Medicina y Derecho. D<sup>a</sup>. Concepción Alexandre, en Madrid, es doctora de Medicina, médico auxiliar del *Hospital de la Princesa* y socia de número de la *Sociedad de Ginecología Española*; y la Srta. Solís, en Valencia, también es doctora en Medicina.

En Finlandia, obtuvo en 1882 el puesto de médico municipal de Helsingfors la doctora Rosa Plerkel, a petición de 720 vecinos.

La reina de Rumania ha nombrado médico de cámara a una doctora, y en Bukarest ejercen dos la Medicina.

En la capital de Suecia, se matricularon cinco señoras en 1870, y en 1871 se creó para el estudio de la Medicina por mujeres un centro especial en Gotenburgo. La Facultad de Cristianía cuenta cuatro alumnas, tres cirujanas y dos señoras médicos. La doctora Carolina Widerstrom ha sido nombrada médico inspector de la Sociedad de seguros sobre la vida, *Thule*.

En la China, goza de reputación la doctora americana King.

En el Japón, ha sido nombrada médico de cámara de la reina una doctora en Cirugía.

En Ispahan (Persia), han fundado tres doctoras rusas un hospital para mujeres mahometanas.

En el Turquestán, ejerce una doctora.

En la Universidad de Méjico, recibió el grado de doctor en Cirugía Doña Matilde Montoya.

Además de la Medicina, se fue permitiendo a la mujer el estudio de la Farmacia, Derecho, Filosofía, Filología, Ciencias naturales, Matemáticas, Teología, Arquitectura, etc., y en todos estos ramos de humano saber ha ocupado un lugar distinguido.

En varios países hay mujeres al frente de farmacias, especialmente en los Estados-Unidos y en Bélgica. En Londres, ocupa el puesto de farmacéutico primero del *Hospital de mujeres* una señorita.

Solamente en Zurich estudian 26 señoritas *Filosofía y Derecho*. En Nueva York está abierta a la mujer la Facultad de Leyes del *Columbia College*. La doctora en Leyes Mrs. Emilia Kempin, después de estudiar en 1866, en Zurich, obtuvo una cátedra en el *New-York Columbia College*, donde ha explicado Derecho Romano, Antiguo Derecho Inglés e Historia del Derecho;

fue nombrada profesora de Medicina Legal en la *Escuela de Medicina para la mujer*, y es hoy *Privat-docent* en la Universidad de Zurich; goza de fama y tiene una extensa clientela como abogado. Su marido le ayuda en sus trabajos profesionales. En los Estados-Unidos, ejercen la abogacía 45 señoras. Miss Phebe Conzins fue la primera que en 1871 consiguió autorización para hacer una defensa ante el *Tribunal de 1.ª Instancia* de San Luis; Miss MacDonald, la primera que informa ante un tribunal territorial; Miss Belva Lockwood, 1879 subió a estrados ante el *Tribunal Supremo* de los Estados-Unidos. Una japonesa, Tel-Sono, ha estudiado Derecho en aquellos estados y ha obtenido el título de licenciada. En Bélgica, recibió Mad. Popelin en 1888 el título de abogado, aun cuando pretendió sin éxito ser admitida a estrados.

Si la mujer conoce la leyes y sabe aplicarlas, tiene aptitud para juzgar y pronto entrará en la carrera judicial. En el Estado de Wyoming tiene derecho a ser jurado.

Doctoras en *Filología* son, entre otras, las Sras. Schubert-Feder en Berlín, Ricarda Kuch en Zurich y Clara Kühnast en Thorn.

La Srta. Mestorff ha desempeñado durante muchos años el puesto de conservador del Museo de Antigüedades de Schleswig-Holstein, y en la actualidad es Director del mismo y miembro de varias sociedades científicas.

En Boston, ha sido nombrada catedrático de *Retórica* Miss Myrke Furman.

Un brillante examen en *Matemáticas Superiores* hizo en 1890 en Cambridge, obteniendo la más alta distinción que se concede Miss Fawcett, hija del célebre profesor y hombre de Estado del mismo apellido y de una madre no menos notable por sus escritos y su acción en pro de los derechos políticos de la mujer, de cuya Asociación es Presidente. En Vestervick (Suecia), ha sido nombrada auxiliar en las clases de *Matemáticas y de Lenguas Alemana y Sueca* de la Universidad, la Srta. Helga Lindner. El nombre de Sonja Kowalewsky vivirá en la historia de las Ciencias Matemáticas, no sólo como el de una mujer extraordinaria, sino como el de un genio de investigación. Rusa de nacimiento, mostró a los 12 años afición decidida por las Matemáticas; casada ya, estudió en Heidelberg y Berlín esta ciencia; escribió a los 21 años dos trabajos sobre Análisis superior y uno sobre la forma de los anillos de Saturno, que por su valor científico le valieron (sin examen oral) el título de doctora en Gotinga. Después se dedicó a la solución matemática del problema óptico sobre *La transmisión de la luz en un medio cristalino*, problema cuya solución habían buscado en vano grandes matemáticos. En 1884, con 31 años, consiguió que se le permitiera explicar en la Universidad de Estocolmo como *Privat-docent* un curso sobre *la teoría del Cálculo diferencial*, y fue tal el éxito que obtuvo, que se creó una plaza especial para ella, siendo nombrada catedrático de *Análisis Matemático*. En la cátedra y con sus obras, adquirió una fama harto merecida. La prematura muerte, en 1891, de la primera mujer que en la Europa moderna ha ocupado el puesto

oficial de catedrático en una Universidad, ha sido un pérdida inmensa, no solo para la causa de la mujer, sino para la Ciencia. Fue miembro de la *Academia de Ciencias de Suecia*; y la *Academia de Ciencias de París*, después de otorgar en 1888 a su Memoria sobre la *Teoría del movimiento de un cuerpo sólido* el primer premio, siendo éste de 3.000 francos, lo elevó a 5.000, en vista de su gran mérito. A más de matemáticas, era novelista y autora dramática, y como mujer, encantadora y de conversación animada y chispeante.

La Srta. Müller estudió *Botánica* y obtuvo el primer premio en la Universidad de Zurich por su trabajo *La anatomía comparada de los pétalos de las flores*. Después hizo el grado de doctora en Ciencias y hoy es ayudante en la clase de Botánica que desempeña su marido, el conocido doctor Dodel en la Universidad de Zurich.

Mad. Clemencia Royer ocupa por sus descubrimientos e investigaciones un puesto sobresaliente, a la vez, entre los *astrónomos* y entre los *sociólogos* y *economistas*. En 1862 defendió en el Congreso de Hacendistas celebrado en Bruselas por la *Sociedad Internacional de Ciencias Políticas* la contribución sobre la renta de la actividad personal y sus numerosos libros son universalmente apreciados. En Nueva-York murió hace pocos años la Srta. María Mitchell, catedrático de Astronomía que en 1847 descubrió un cometa.

La primera alumna de *Teología* fue Miss Ana Oliver, en Boston; hoy actúa como presbítero en una iglesia de metodistas de Brooklyn y goza de gran fama como oradora sagrada, lo mismo que Miss Margaret Van Cott. Misioneras, hay unas 2.400.

En la *Oratoria* goza de nombre la señorita E. Nelson, que ganó hace poco en Mineapolis un premio como oradora, en contra de nueve opositores. La *Temperance Union*, en los Estados-Unidos, cuenta con elocuentes oradoras, y durante sus congresos brillan tanto por la valentía, persuasión y soltura de sus discursos, como por el talento parlamentario con que dirigen sus sesiones.

En dicha República hay muchas señoras arquitectos. Miss Sofia Hayden obtuvo el primer premio de 5.000 pesetas en el certamen convocado para los planos del edificio destinado a trabajos de la mujer en la futura Exposición Internacional de Chicago y está encargada de la ejecución de las obras. El segundo premio se lo llevó Miss L. Howe, de Boston, y el tercero Miss Laura Hayes, de Chicago. El costo del edificio será de 1.000.000 de pesetas, próximamente.

El talento *organizador* y *administrativo* de la mujer lo prueban las muchas sociedades de que es presidenta y las muchas instituciones de que es fundadora, y que adquieren gran desarrollo. Así, entre otras, la extensísima *Temperance Union*, que preside en Washington Mrs. La Felra, y el Comité para la sección de trabajos de la mujer, en la referida Exposición de Chicago, que con su presidenta Mrs. Potter Palmer ha emprendido con gran éxito la



propaganda en favor de su obra y su realización. *El Congreso de Higiene* de los Estados-Unidos y del Canadá, celebrado en 1889, estuvo presidido por una mujer, Mrs. Dodds Dean, doctora del *Hygienic College* de San Luís ¡Cuántos hospitales, casas de Beneficencia, asilos e instituciones de todas clases, no han sido fundados, dirigidos y administrados por mujeres! Cerca de Boston se encuentra una reputada penitenciaría para mujeres con 300 a 400 reclusas, que ha sido fundada y está dirigida, administrada y servida sólo por mujeres. Es una institución modelo, en cuanto a orden, disciplina y trato humanitario.

Como *escritora, publicista y periodista*, cosecha cada día mayores triunfos la mujer. Son tantas, tan conocidas y algunas tan célebres, las mujeres que han dedicados sus actividades a estas profesiones, que creemos ocioso insistir en su aptitud para ellas. Sólo en los Estados-Unidos había en 1890 más de 1.150 escritoras y publicistas. En Rusia, existían en igual fecha 1.226. El *Women's Penny Paper*, de Londres, se escribe, dirige, imprime y tira por mujeres. Solo en Kansas, hay 22 periódicos dirigidos por señoras. En Detroit (Estados-Unidos) se ha fundado una institución de enseñanza del periodismo para la mujer, y Miss Ethel Ingalls ha ocupado en 1889 un puesto entre los *reporters* en la *Galería de la Prensa* del Congreso de los Estados-Unidos en el Capitolio de Washington.

Miss Maria Schiller ha sido enviada como *comisionado* de la Exposición de Chicago a la América del Sur.

En Elisabethtown (Estados-Unidos), ocupa el puesto de *Director de Correos* Miss Emily Todd Helm. Miss Emily Howland es *Directora* del *First National* en Auburn.

Chicago cuenta con cinco señoras, *Inspectoras de fábricas*, colocadas por el Gobierno, que dan excelentes resultados.

Msr. Sara Spencer es *Directora* de la primera escuela superior de Comercio de Washington, que tiene anualmente 325 alumnos de ambos sexos.

En el Mississipi, actúa una señora de *timonel* en el mismo vapor en que su marido es capitán: y otras dos, que han obtenido el título de *capitanes de barco*, ejercen en el puerto de Nueva-York y en el río Mississipi, respectivamente.

Dos señoras corren con la *dirección y jefatura* de las estaciones de Ewesley y Brinkbarn, en Northumberland.

En los Estados Unidos dirigen 15 señoras casas de Banca, que en su mayoría les pertenecen.

En América, viven 238 mujeres de la *fotografía*; 2.559 son *maquinistas*; 24, *dentistas*; 32, *agentes de negocios*; 33, *fabricantes de armas*; 8, *directoras* de fábricas de cervezas; muchas, *ingenieros agrónomos, directoras, y administradoras de fincas, apicultoras* en grande escala, como Miss Hodgdon. (En Londres es presidenta de la *Sociedad de Agricultores* la baronesa Burdett



Couts). 18.698 mujeres son *comerciantes e industriales* y de 5 a 6.000 están empleadas sólo en las *Oficinas del Tesoro*.

Cuánto ha hecho y viene haciendo la mujer en *instituciones benéficas*, o por sí sola en obras de caridad, bien conocido es de todos. Por eso nos limitaremos a citar algunas de aquellas iniciativas y empresas que, por su punto de vista más general, por su más ancho campo de trabajo y propaganda, tienen más bien el carácter de *mejoras sociales* que el de meros actos caritativos.

En favor de la condición material y el alojamiento del pobre trabajan la inglesa Miss Octavia Hill y la americana Miss Collins; Mrs. Serafina Butler creó la vasta *Federación Internacional contra la prostitución reglamentada*; mujeres dirigen los *Home y Asilos* suizos, de Viena, Budapest, San Petersburgo, Londres y París. En esta última ciudad, trabajan las protectoras de la *Caridad Maternal*. La Sra. Lina Morgenstern es iniciadora de las *Cocinas populares* y de otras sociedades benéficas, en Berlín. Miss Clara Barton es superiora de la Sociedad de la *Cruz Roja* en Washington. La baronesa Bertha von Suttner es incansable propagandista de la paz, fue presidenta del *Congreso Internacional de la Paz*, celebrado recientemente en Roma y además es escritora notable y directora del periódico *Die Waffen nieder!* (*¡Abajo las armas!*). Y ya que hablamos de mujeres en el campo de las mejoras sociales, no olvidemos a nuestra Doña Concepción Arenal, que con sus trabajos en favor de la causa de la mujer, de la beneficencia y filantropía, de la solución de los problemas sociales, de las reformas penales y sobre todo con sus obras sobre el *pauperismo* y las penitenciarías, ha demostrado ser tan profunda pensadora como mujer justa y de gran corazón: es la valiente defensora de oprimidos y desheredados. Varios trabajos suyos han sido premiados por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; presentó al *Congreso Penitenciario* celebrado en Estocolmo en 1878 un trabajo de reconocido mérito.<sup>11</sup>

Como al hablar de las aptitudes de la mujer queremos probar que tiene, ó que puede desarrollar, las suficientes para todas las profesiones, deberíamos enumerar también aquellas mujeres que por sus *grandes virtudes y talentos sociales* han demostrado y demuestran su *capacidad política, económica, administrativa*, etc. Renunciamos, sin embargo, a ello, por ser tantas las que, ya directa, ya indirectamente, han regido el destino de un país ó han tomado parte decisiva en su política, sus negocios, sus reformas, etc., y por pertenecer a la historia política, tan conocida por todas. Mas conviene apuntar las conquistas de *derechos políticos* que han hecho recientemente en algunos países.

11. En los momentos en que entra en prensa este trabajo, lamentamos la dolorosa pérdida de esta santa y generosa mujer, cuyos escritos serán siempre manantial de consuelos para todos los que padecen víctimas de las miserias sociales, y código imperecedero del bien, de la caridad y de la justicia.

En Boston, con 360.000 habitantes, ejerce la mujer el derecho a tomar parte en las elecciones municipales, y lo hace con gran circunspección, independencia, conocimiento del bien público y valentía. El Estado de Wyoming (Estados-Unidos), que otorga a sus ciudadanas el derecho de sufragio, acaba de elegir por el distrito de Laramie County a Miss Emma Schulte y Mrs. Fedelia Elliot, como delegados para representarlo en el *Congreso de Wyoming*, preparatorio para la elección de presidente de los Estados-Unidos. En el Estado de Kansas, también tiene la mujer derecho electoral, estando en las ciudades de Cottonwood y Rossville la *Administración* y el *Gobierno* en sus manos; y en Oskaloosa ha dado tan buenos resultados en los últimos cuatro años el *Ayuntamiento compuesto de mujeres*, que hace poco ha sido reelegido. En Washington, se está edificando una escuela para dar educación industrial y política a la mujer.

En Inglaterra, por el *Public Health Act* de 1848, no se excluía a la mujer de la elección de las Juntas de Sanidad. En 1870, se admitió la representación femenina en los Comités de educación; en 1888, se le concedió el voto activo y pasivo en la esfera de la administración municipal, saliendo aquel año en Londres cuatro señoras electas concejales. Derecho electoral activo tienen todas las mujeres en la isla de Man, entre Inglaterra e Irlanda, y las de Port St. Peter (Guernesey). En Suecia, Dinamarca y Croacia, tienen iguales derechos en el orden pedagógico y municipal. En Francia, tienen voto en la elección del *Tribunal de Comercio*, y en todas partes, donde tras encarnizadas luchas y largas resistencias supieron vencer añejas preocupaciones, han probado con los hechos que no son indignas de querer tomar parte directa en los destinos de la Humanidad.

Con esta pequeña e incompleta estadística, nos proponíamos demostrar que la mujer, a pesar de un pasado que la oprime y de un presente, que con sus preocupaciones, costumbres y temores la estrecha, ha sabido desplegar sus actividades y mostrar que a su cerebro de mujer, no estaban vedados los altos vuelos del pensamiento; que su voluntad y sus fuerzas superaban en mucho a lo que de ellas se creía. No se nos objete, que las sobresalientes fueron las menos, puesto que en los hombres los sobresalientes no son, por cierto, los más ¿Cómo extrañarnos, tampoco, del inmenso mayor número de hombres notables, si comparamos cuánto más se ha hecho y se ha gastado siempre, se hace y se gasta hoy mismo, en la educación del hombre, con relación a la mujer, por la familia y el estado? Y sin embargo, ¿cuántos, entre todos los hombres, se dedican a profesiones superiores? Un pequeño número. Y de éste, ¿cuántos tienen verdadera aptitud y vocación para la profesión que eligen? ¿Cuántos llenan cumplidamente los deberes del puesto que llegan a ocupar? Los menos.

## III.

*Argumentos en pro y en contra del movimiento en favor de la mujer*

La gran mayoría de las gentes dificultan el movimiento en favor de la mujer. Los más, como indiferentes; los menos, como encarnizados enemigos: los hombres, más bien por egoísmo; las mujeres, por ceguedad.

Hay quien invoca la tradición y la costumbre, que ya hemos visto antes cómo se formaron y cómo están sometidas a las leyes de la evolución; quién alega la inferioridad física e intelectual de la mujer, que ya hemos tratado de refutar con hechos y números.

No alcanzamos a comprender qué se cree propio de la mujer el puesto de hermana de la Caridad, y se opone tenaz resistencia a la profesión aquí más frecuentemente emprendida por ella: la de médico ¿Cuánta más resistencia física no necesita la primera? Respecto a facultades intelectuales, han demostrado tenerlas tantas ejercen la Medicina: esa pléyade de doctoras, directoras de hospitales y dispensarios, profesores clínicos y catedráticos. La oposición no está, pues, basada en falta de aptitudes, sino en la creencia de que con el estudio de la Medicina padecen el pudor y la delicadeza de la mujer. A esto hay que replicar que también la enfermera, la hermana de la Caridad y las socias de la *Cruz Roja* están obligadas a ver y a hacer cosas que lastimarían su pudor, si no estuviesen llenas, como puede estarlo el médico, de la idea de su misión; y que al ser oculistas, alienistas, cirujanas, etc., y al dedicarse, como hacen siempre la mayoría, a enfermedades de mujeres y niños, no sólo producen un bien inmenso a la humanidad (porque, por ser mujeres, comprenden mucho mejor los padecimientos de unas y otros), sino que son más bien guardadoras del pudor de sus hermanas ¿Por qué se ha de hacer la sociedad protectora del pudor de un corto número de mujeres que, por vocación, amor a la ciencia y firme voluntad son estudiantes de Medicina, venciendo ciertas repugnancias (además, en los Estados-Unidos e Inglaterra hay ya Universidades especiales para la mujer), y ha de olvidar o menospreciarla el de la inmensa mayoría de las mujeres, que en partos, enfermedades propias de su sexo, operaciones, etc., al tener que recurrir a médicos, o ser entregadas en hospitales, clínicas a estudiantes y practicantes poco púdicos, ha de violentarse y ofenderse? ¿Será de absoluta necesidad el ejercicio de la Medicina por mujeres en los países donde el culto mahometano prohíbe a más de 50 millones de mujeres el ser vistas por un hombre extraño? ¿En la India Inglesa, que viven separadas de todos los hombres, excepto de sus parientes más cercanos; donde un leve roce es vergüenza y deshonra; donde, por lo tanto, están condenadas 40 millones de mujeres a morir sin asistencia facultativa?

A los que temen pierda la mujer-médico la sensibilidad y ternura feme-

ninas, les diremos que la ciencia, la verdad desnudada, no embotan las fibras del sentimiento, muy al contrario de la mayoría de esas producciones dramáticas y cómicas y de esas novelas hoy en boga, de las cuales el sentido moral no suele salir muy bien parado.

Otros, siendo sus protectores de buena fe, aunque de manera equivocada, rechazan la participación de la mujer en las profesiones, porque juzgan que los esfuerzos de inteligencia y voluntad que llevan consigo los estudios, las competencias, el ejercicio profesional, las luchas, afanes, sinsabores, y desengaños de una vida de actividad fuera del hogar, exigen un gasto de fuerzas físicas y anímicas que redunde en perjuicio suyo y de sus hijos ¡Como si el trabajo de la obrera, en el mayor número de fábricas y talleres, de la costurera a máquina, de la lavandera, planchadora, etc., en condiciones normales excesivo, y por añadidura frecuentemente malsano, no fuera horriblemente perjudicial para la mujer embarazada! ¡Como si el corsé, productor de innumerables enfermedades, los altos tacones, causa de desviación de la matriz, las antihigiénicas colas, la vida sedentaria de nuestras señoras, el menosprecio del desarrollo físico, etc., no fueran poderosos enemigos de la maternidad! Parécenos que el mal para la procreación y el perfeccionamiento de la especie no está en que la madre ejerza una profesión, sino en que pierda el equilibrio de todas sus fuerzas. Así como la mujer del pueblo no nos lega hoy generaciones robustas, porque a su trabajo, tras ser excesivo, no corresponde su alimentación, y la señora, con laborioso embarazo y escasa o ninguna lactancia, produce hijos endebles, porque en diversiones y holganza descuida sus actividades físicas, así la mujer docta cumpliría mal sus deberes maternos, si a fuerza de ser docta dejara de ser mujer. Pero lo mismo que el filósofo, el matemático, el abogado, etc., ante todo debe ser hombre, así la mujer verdaderamente ilustrada, conocedora de las necesidades de todo su ser, sabrá apreciar bien sus funciones y deberes de madre, procurará el desarrollo armónico de todas sus facultades y contribuirá material y moralmente al perfeccionamiento de la especie.

El temor de que la mujer docta quede soltera o no sirva para casada, está refutado con el hecho, anotado en la segunda parte de esta Memoria, de que muchas estudiaron ya casadas y otras muchas se casaron después de estar ejerciendo alguna profesión. Se distinguen estos matrimonios por reunir todos los elementos posibles de felicidad, pues que están compuestos de seres independientes, instruidos y de fortaleza moral, con identidad de opiniones y gustos.

Se dice que el ejercicio de una profesión en la mujer supone el abandono de los hijos; pero de todas las obreras, lavanderas, criadas, costureras, empleadas en el comercio y en correos, artistas, maestras y escritoras que existen en la tierra, ¿cuántas no están obligadas a entregarlos a manos extrañas o a dejarlos abandonados? Y sin embargo, nadie clama contra esas ocupaciones,

porque, según la costumbre, *esas son propias de la mujer*; todos aceptan que la señora entregue sus hijos a personas incultas y asalariadas, mientras está *ocupada* en visitas, teatros, reuniones, bailes y tiendas, con la modista o con una mala novela. Si la mujer del pueblo, tras largas horas de trabajo fuera de casa, cuando viene al hogar y la esperan multitud de quehaceres domésticos, halla tiempo para cuidar y tener en brazos a sus hijos, para prodigarles caricias y dedicarse algo a aquellos pedazos de sus entrañas ¿por qué la mujer instruida y de mejor posición no había de tener horas que dedicar a los suyos? Horas que, si no mayores en *cantidad* que las que generalmente hoy las madres le dedican, seguramente lo serían en *calidad*.

Pensemos además en el gran número de mujeres que no llegan a casarse (sólo en Alemania hay cerca de millón y medio más de mujeres que de hombres), o que pueden dejar su profesión al contraer matrimonio, como hoy hacen la mayoría de las institutrices; pensemos en las viudas que se ven obligadas a cuidar del sustento y educación de sus hijos y veremos que es injusto apartar a todas estas de la posibilidad del ejercicio de una profesión y privarlas de medios de subsistencia por invocar deberes maternos que podrían descuidarse.

No queremos decir que la mujer se eduque desde luego para una profesión; creemos que la *Escuela Superior*, equivalente a nuestros Institutos de segunda enseñanza (pero reformados conforme a las exigencias de la Pedagogía moderna, en método, materias, calidad y duración), debe darle un grado de cultura general que, sirviendo de base a estudios más elevados, la prepare a la vida, no descuidando proporcionarle los conocimientos de Higiene, Economía doméstica, y Pedagogía, que a nuestro juicio le son indispensables. La que después se encuentre con grandes aptitudes y energías para seguir una carrera, sígala en hora buena.

Además de todos estos, hay muchos otros argumentos en contra de la participación de la mujer en las profesiones. Se aduce que, al estar en aptitud de valerse y ganarse la vida por sí, ha de emanciparse de la tutela del hombre; que la igualdad de derechos ha de traer perturbaciones en la familia; que la vida del hogar perderá la poesía y el encanto que le da la dulce y cuidadosa compañera; que la entrada de la mujer en el campo del trabajo del hombre, traería tras sí un exceso de aspirantes a todos los puestos, haciéndose la lucha y la competencia entablada hoy mucho más encarnizada; que el hombre es el que tiene el deber de trabajar para la familia, de cuidar y de proteger a la madre y a los hijos; que ella no puede ir a la guerra, y no pudiendo cumplir ese deber con la patria y la sociedad en que vive, no tiene derechos políticos ni sociales.

Que la mujer se emancipe de la tutela del hombre, parécenos, además de justo, como ya expusimos, de necesidad absoluta, si a la dignificación de la humanidad aspiramos.



Las perturbaciones en la familia por la igualdad de derechos, ni las tenemos ni las vemos realizadas en el sinnúmero de matrimonios contraídos por mujeres que ejercen profesiones. Antes bien, descansan estas uniones en la única base moral del matrimonio: en el amor. Son enlaces de libre elección y no de conveniencia; la mujer libre, conocedora de su propio valer, ni se vende, ni considera el matrimonio como medio de colocación durante la vida; no entra en el hogar como una niña mimada, sino como una mujer que sabe lo que a sí misma, a su marido, a sus hijos y a la sociedad debe. Y la persona que, al par que sus derechos, conoce bien sus deberes, no lleva la perturbación a ninguna clase de relaciones que contraiga.

Sí la vida del hogar pierde su encanto al aportar la mujer con su trabajo medios de subsistencia, al trocarse la poética figura de la dulce y sumisa esposa en animosa y esforzada compañera, creemos que ese encanto y esa poesía, más que realidades eran ilusiones de nuestra fantasía, que no tenían por cimiento la verdad de la vida.

El número de casamientos se aumentaría, mientras que de día en día va disminuyendo con espantosa rapidez; porque entre dos que ganan es más fácil atender a las muchas necesidades de la vida actual; se viviría más holgadamente, y si se perdían elementos *ficticios* de poesía, reñida con la carencia de lo necesario, se ganarían de bienestar.

El exceso de candidatos para los puestos existentes y la mayor competencia que habría de resultar, exigirían mayores aptitudes para poderlos ocupar, y esto traería consigo la selección en bien del progreso. Si en la lucha las mujeres resultaban más aptas, no se habrían perdido para la humanidad sus sobresalientes facultades; si los hombres, muchas de ellas se retraerían de la lucha, dejando a estos el campo.

La depreciación excesiva del trabajo, en éste como en todos los terrenos, surgiría sólo, pagando menos, como hoy sucede, el de la mujer, aunque sea igual que el del hombre en cantidad y en calidad. El problema del trabajo de la mujer forma parte de la grave cuestión social que por doquier vemos planteada; y para resolverla, no pueden hacerse distingos entre el trabajo manual y el intelectual; no cabe la división de oficios y profesiones exclusivos de hombres y de mujeres.

No creemos que sea el hombre el único obligado a mantener la familia; pero sí opinamos que durante el periodo de gestación y lactancia debería abstenerse la mujer de todo trabajo que pudiera perjudicar al hijo y que, durante esos periodos, el hombre estaría, como padre, en el deber de trabajar por todos, así como la madre en el de dedicar sus actividades físicas y anímicas al completo y armónico desarrollo de nuevo ser. Pero la vida con sus necesidades, la sociedad con sus deficiencias e injusticias, oponen a este deber la imposibilidad de cumplirlo en la casi totalidad de los casos; ni el hombre puede prestar todo el trabajo, ni la mujer dedicarse a sus funciones



de madre. Mas si no puede ¿le perjudicará más acaso la fatiga intelectual que la física?

Queda sólo la razón aparente de que, al no cumplir la mujer con los deberes militares que la patria le impone, no puede tener derechos políticos; y decimos razón aparente, porque al negar la razón de la guerra, negamos la existencia de deberes militares, tales como hoy se entienden. Consideramos la guerra como el bárbaro legado de tiempos de incultura, como vestigio del estado de animalidad primitivo del hombre; el militarismo, como causa de muchos males, entre ellos el de la servidumbre de la mujer y al pretender rehabilitarla, aspiramos a reemplazar los odios de razas y naciones por el amor a la humanidad.